

Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/3744/2021
Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2021
Asunto: Resultados de Evaluación Financiera de octubre

DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE
MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
ESPAÑA NO. 111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS,
FRACC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

AT ´N.: L.C. EDITH RIVERA CORTÉS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA CODAMEVER.

Con fundamento en los artículos 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293, 295 y 299 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 fracción XI, 35 y 36 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General; y 9 fracción VI del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; y con la finalidad de ejercer las funciones de supervisión, seguimiento y vigilancia que contribuyen a fortalecer la rendición de cuentas; así como, en cumplimiento de la actividad No. **3.7.0 "Evaluaciones Financieras"** de nuestro Programa General de Trabajo 2021, me permito remitir a usted, las Cédulas General y Analítica que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del **mes de octubre de 2021**, realizada al OPD **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz**, misma que concluye con **acciones correctivas/preventivas** en las siguientes partidas:

5-1-2-6-2610-0002.- **Combustibles Lubricantes y Aditivos p/servicios y**

5-1-3-7-3750-0001.- **Viáticos Nacionales a Servidores Públicos**

Por lo anterior, agradeceré dar atención a los hechos señalados en la partida en referencia, en un término no mayor de 10 días hábiles a partir de la recepción del presente, debiendo enviar a esta Unidad de Control la documentación soporte que acredite su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRIGUEZ
ENCARGADA/DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: C. Bernarda Barrios Hernández
Supervisora

Revisó: L.C. Juan Francisco Ortiz Díaz
Jefe del Departamento de Fiscalización

C.c.p. L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Directora General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CG.- Para su conocimiento
EPGR/JFOD/bbh/mygr.

3.7.0 CÉDULA GENERAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|---|---|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 31/12/2021 |
| Ente: | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

| Partida/Cuenta | | Saldo inicial | Movimientos | | Saldo final | Importe del mes a revisar* | | Estatus** |
|-------------------|---|---------------------|--------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|---------------|-----------|
| Número | Nombre | | debe | haber | | \$ | % | |
| 5-1-2-6-2610-0002 | Combustibles Lubricantes y Aditivos p/servicio | 263,999.33 | 36,103.83 | 1,600.00 | 298,503.16 | 34,503.83 | 95.57% | S |
| 5-1-3-3-3390-0001 | Estudios, Investigaciones y Proyectos | 8,334.00 | 2,778.00 | 0.00 | 11,112.00 | 2,778.00 | 100.00% | N* |
| 5-1-3-5-3520-0001 | Conservación y Mantenimiento de Equipo y Mobiliario de Administración | 0.00 | 4,640.00 | 0.00 | 4,640.00 | 4,640.00 | 100.00% | N |
| 5-1-3-7-3750-0001 | Viáticos Nacionales a Servidores Públicos | 36,666.50 | 4,191.00 | 600.00 | 40,257.50 | 13,591.00 | 85.68% | S |
| Total | | \$308,999.83 | \$47,712.83 | \$2,200.00 | \$354,512.66 | \$45,512.83 | 95.39% | |

*El importe del mes a revisar ya sea total o parcial se obtendrá de cualquiera de los tres conceptos "cargo (debe)", "abono (haber)" o Saldo Final.

**Escribir: N= No hay seguimiento o S= Si hay seguimiento o N*= Recomendación sin seguimiento.

Supervisó:



L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó:



M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Msc. Yacelin González Ramos

Revisó: Bernarda Barros Hernández



3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|---|---|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |

| | | | |
|---------------|---|------------|------|
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

| Número | Partida/Cuenta Nombre | Saldo Inicial | Movimientos | | Saldo Final | Importe del mes a revisar | |
|-------------------|--|---------------|-------------|----------|-------------|------------------------------|--------|
| | | | debe | haber | | \$ | % |
| 5-1-2-6-2610-0002 | Combustibles Lubricantes y Aditivos p/servicio | 263,999.33 | 36,103.83 | 1,600.00 | 298,503.16 | 34,503.83 | 95.57% |

Revisión

Se verificaron las pólizas Nos. 507/001 y 508/001 las cuales sustentan las facturas Nos. RCC85527 y 459831 de fechas 29 y 30 de septiembre del año en curso expedidas por diferentes prestadores de servicios por la compra de combustible por un importe de \$1,780.76, con la finalidad de que personal adscrito al Organismo llevara a cabo diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver y dentro del Puerto de Veracruz, Ver.; dicha contratación fue con cargo al Subsidio Estatal 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-2535/2021 de fecha 08 de septiembre del año en curso y RPAI 211110030080000/002268CG/2021;

Se verificaron las pólizas Nos. 511/001, 513/001, 514/001, 515/001, 517/001, 518/001, 519/001, 520/001, 524/001, 525/001, 526/001, 527/001, 531/001, 538/001, 539/001, 541/001, 543/001, 544/001, 545/001, 551/001, 552/001, 553/001, 555/001, 559/001, 563/001, 564/001, 565/001, 566/001 y 569/001 las cuales soportan 33 facturas de fechas 04, 06, 07, 08, 11, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 26 y 28 de octubre del año en curso, emitidas por diferentes prestadores de servicios, por concepto de combustible por un importe de \$25,028.62, con el propósito de que personal adscrito al Organismo realizara diversas diligencias dentro del Puerto de Veracruz, Ver; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y RPAI 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021; así como Subsidio Estatal 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-2864/2021 de fecha 07 de octubre del año en curso y RPAI 211110030080000/002539CG/2021 por un importe de \$14,370.00;

Se verificaron las pólizas No. 509/001, 516/001, 540/001, 547/001, 548/001, 554/001, 557/001 y 558/001 las cuales sustentan las facturas Nos. A-15198, FIM-7735, CFDI-24880, D03-37935, MIRT-167122, CFDI-25089, FIM-8291 y CFDI-25251 de fechas 01, 07, 13, 18, 20, 22 y 25 de octubre del año en curso expedidas por diferentes prestadores de servicios por la compra de combustible por un importe de \$7,694.45, con la finalidad de que los CC. Víctor H. Domínguez Reboredo, Edith Rivera Córtes, Héctor A. Pérez Constantino y Gerardo Aburto Pinzon realizaran diversas diligencias a la Cuidad de Xalapa, Ver. a las Oficinas Centrales (SESVER) y SEFIPLAN; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y RPAI 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021; así como Subsidio Estatal 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-2864/2021 de fecha 07 de octubre del año en curso y RPAI 211110030080000/002539CG/2021 por un importe de \$14,370.00; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El DSP con recurso FASSA para esta partida solo cubre hasta por un importe de \$11,362.12 y con Subsidio Estatal hasta por \$14,370.00.



3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|---|---|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

Conclusión y recomendación

Conclusión:

De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó:

* Que el importe del gasto de esta partida para el mes evaluado fue: para FASSA \$11,362.12 y para Subsidio Estatal \$14,370.00 de acuerdo al DSP No. SSE/D-2864/2021 haciendo un total de \$25,732.12; rebasando el gasto, por un importe de \$6,990.95 de acuerdo a lo autorizado.

* En las pólizas Nos. 507/001 y 508/001 las cuales sustentan las facturas Nos. RCC85527 y 459831 de fechas 29 y 30 de septiembre del año en curso, hubo retraso en el registro de la misma, incumplimiento en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción correctiva/preventiva:

* Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP) para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada.

* Se recomienda implementar acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTÍZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|--|---|------------------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |

| | | | |
|----------------------|---|-------------------|------|
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

| Partida/Cuenta | | Saldo Inicial | Movimientos | | Saldo Final | Importe del mes a revisar | |
|-------------------|---------------------------------------|---------------|-------------|-------|-------------|---------------------------|---------|
| Número | Nombre | | debe | haber | | \$ | % |
| 5-1-3-3-3390-0001 | Estudios, Investigaciones y Proyectos | 8,334.00 | 2,778.00 | 0.00 | 11,112.00 | 2,778.00 | 100.00% |

Revisión

Se verificaron las pólizas Nos. 535/001 y 536/001 que soportan el recibo de honorarios No. 4356 de fecha 27 de septiembre del año en curso, expedido por la persona física Víctor Manuel Saenz Cabrera por la elaboración de Dictamen Técnico Médico por un importe de \$2,500.20; así como la retención del impuesto del 10% sobre honorarios por \$277.80; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y el RPAI No. 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021 y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conclusión y recomendación
Conclusión:

Derivado del análisis de la documentación soporte se detectó que el recibo de honorarios No. 4356 de fecha 27 de septiembre del año en curso, el cual no corresponde al mes evaluado, incluyéndose en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se determina la siguiente:

Acción correctiva/preventiva:

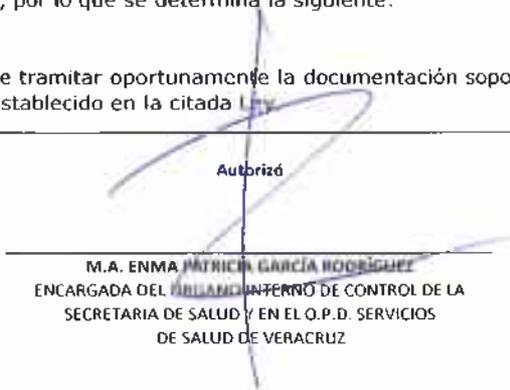
Se recomienda en lo subsecuente, implementar acciones de coordinación con las áreas involucradas, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlos en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

Supervisó



L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ BIAZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó



M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
 ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS
 DE SALUD DE VERACRUZ



3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|---|---|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

| Partida/Cuenta | | Saldo Inicial | Movimientos | | Saldo Final | Importe del mes a revisar | |
|-------------------|---|---------------|-------------|-------|-------------|---------------------------|---------|
| Número | Nombre | | debe | haber | | \$ | % |
| 5-1-3-5-3520-0001 | Conservación y Mantenimiento de Equipo y Mobiliario de Administración | 0.00 | 4,640.00 | 0.00 | 4,640.00 | 4,640.00 | 100.00% |

Revisión

Se verificó la **póliza No. 537/001** que sustenta la comprobación de la factura No. FNA297958 de fecha 19 de octubre del año en curso, expedida por Sistemas Contino, S.A. de C.V. por concepto de "mantenimiento a la fotocopiadora multi express 6555N modelo SCX-6555N/XAA", adscrita al Organismo por un importe de **\$580.00**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y RPAI No. 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021.

La **póliza No. 550/001** que ampara la factura No. FNA298192 de fecha 22 de octubre del año en curso, emitida por Sistemas Contino, S.A. de C.V. por la adquisición de una unidad de imagen para la fotocopiadora multi express 6555N modelo SCX-6555N/XAA, adscrita al Organismo por un importe de **\$4,060.00**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2021 y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y RPAI No. 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conclusión y recomendación

Conclusión:

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

Acción correctiva/preventiva:

Ninguna

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| | | | |
|--|--|------------------------------|-------------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |

| | | | |
|----------------------|--|-------------------|-------------|
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | 2021 |

| Partida/Cuenta | | Saldo Inicial | Movimientos | | Saldo Final | Importe del mes a revisar | |
|-------------------|---|---------------|-------------|--------|-------------|---------------------------|--------|
| Número | Nombre | | debe | haber | | \$ | % |
| 5-1-3-7-3750-0001 | Viáticos Nacionales a Servidores Públicos | 36,666.50 | 4,191.00 | 600.00 | 40,257.50 | 3,591.00 | 85.68% |

Revisión

Se verificó la **póliza No. 507/003** la cual sustenta las facturas Nos. A-2624, AAA1FB21-87F0-422F-959E-128FC41873B2 y AAA13DC0-C05F-4B67-B324-44CECE889FD8 de fechas 29 y 30 de septiembre emitidas por diferentes prestadores de servicio, por concepto de consumo de alimentos por un importe de **\$600.00**, con la finalidad de que el C. Héctor A. Pérez Constantino llevara a cabo diversas diligencias en la Ciudad de Xalapa, Ver. en las Oficinas Centrales (SESVR) y SEFIPLAN; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Estatal 2021 y fue autorizado mediante los DSP No. SSE/D-2535/2021 de fecha 08 de septiembre del año en curso y RPAI No. 211110030080000/002268CG/2021;

Se verificaron las **pólizas Nos. 509, 516/003, 532/001, 540/003 y 554/003** las cuales amparan las facturas Nos. 25462, 9789, 18729, 18730 y F-963 de fechas 01, 07, 18 y 22 de octubre del año en curso, expedidas por diferentes prestadores de servicio por la adquisición de alimentos por un importe total de **\$1,697.00**, con la finalidad de que los CC. Víctor H. Domínguez Reboredo, Edith Rivera Cortes, Héctor A. Pérez Constantino y Gerardo Aburto Pinzon realizaran diversas diligencias en la Ciudad de Xalapa, Ver. en las Oficinas Centrales (SESVR) y SEFIPLAN; para dicha comprobación no cuenta con DSP de autorización.

Se verificaron las **pólizas Nos. 548/003, 556/001, 557/003 y 558/003** las cuales soportan las facturas Nos. AAA16254, 43577, F-962, F-970 y F-972 de fechas 20, 22 y 25 de octubre del año en curso, emitidas por diferentes prestadores de servicio por concepto de consumo de alimentos por un importe total de **\$1,294.00**, con la finalidad de que los CC. Víctor H. Domínguez Reboredo, Héctor A. Pérez Constantino y Gerardo Aburto Pinzon realizaran diversas diligencias en la Ciudad de Xalapa, Ver. a las Oficinas Centrales (SESVR) y SEFIPLAN y fue autorizado mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 de fecha 15 de enero del año en curso y RPAI No. 211110030010000/000041CG/2021, vigencia durante el ejercicio fiscal 2021; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | | | | | |
|---|---|------------------------------|-------------|------------|-------------|---------------------------|---|
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | | | | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades. | | | | | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | | 24/12/2021 | | | |
| Ente | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | | | | | |
| Mes evaluado: | Octubre | Ejercicio: | | 2021 | | | |
| Partida/Cuenta | | Saldo Inicial | Movimientos | | Saldo Final | Importe del mes a revisar | |
| Número | Nombre | | debe | haber | | \$ | % |
| Conclusión y recomendación | | | | | | | |
| Conclusión: | | | | | | | |
| De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó: | | | | | | | |
| * Que el gasto efectuado en las pólizas Nos. 509, 516/003, 532/001, 540/003 y 554/003 por un importe de \$1,697.00 no cuenta con el DSP de autorización. | | | | | | | |
| * En la póliza No. 507/003 la cual sustenta las facturas Nos. A-2624, AAA1FB21-87F0-422F-959E-128FC41873B2 y AAA13DC0-C05F-4B67-B324-44CECE889FD8 de fechas 29 y 30 de septiembre del año en curso, hubo retraso en el registro de la misma, incumpliendo en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | | | | | | | |
| Acción correctiva/preventiva: | | | | | | | |
| * Deberá presentar el DSP de autorización que respalde el gasto efectuado en esta partida. | | | | | | | |
| * Se recomienda implementar acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley. | | | | | | | |

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Msc. Yaimel Guzmán Ramos
Revisó: Bertha Barrios Hernández

3.7.0 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

| | | | |
|---|--|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Verificar la atención a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones financieras notificadas a los entes. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |

| | | | |
|-------|---|------------|------|
| Ente: | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | Ejercicio: | 2021 |
|-------|---|------------|------|

| Mes | Partida/Cuenta | | Descripción de la observación/ recomendación/comentario (Conclusión y recomendación) | Seguimiento | Estatus* | |
|------------|----------------|--|--|--|----------|-------------|
| | Número | Nombre | | | Atendida | No Atendida |
| Septiembre | 3720-0001 | Pasajes Nacionales a Servidores Públicos | <p>Conclusión: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó:</p> <p>* Que el importe del gasto de esta partida rebasa el autorizado en el DSP No. SSE/D-2535 del mes de septiembre por un importe de \$892.</p> <p>* En la póliza No. 447/001 se consideró \$190.00 por concepto de servicio de Taxis, sin embargo, de acuerdo al numeral 1.5.13 del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes, el cual establece "el servidor público deberá utilizar los servicios de taxis controlados en terminales aéreas o de autobuses, en caso de que no exista este servicio en el destino de la comisión, se autorizará un importe máximo de \$100.00 diarios que se podrá comprobar a través de un recibo detallando la ruta y el motivo del transporte.", este gasto debe registrarse en la partida "Traslados Locales".</p> <p>* No se presentaron los comprobantes fiscales que amparan el gasto en las pólizas Nos. 446/002 por un importe de 232.00, 447/001 por un importe de Acción correctiva/preventiva:</p> <p>* Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP) para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada.</p> <p>* Deberá cancelar el registro de esta partida y cargar a la partida "Traslados Locales" el importe de 100.00 correspondiente a un día y reintegrar la diferencia de \$90.00, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5.13 del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes; así como presentar el soporte documental que respalde los movimientos efectuados.</p> <p>* Aclarar y justificar por qué se cargó al gasto los importes de las pólizas 446/002, 447/001 y 800028/002, sin contar con los comprobantes fiscales, toda vez que los servicios de peaje y autobús son facturables.</p> | Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/XXX/2021 de fecha XX de noviembre del año en curso, se entregó a la Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera. | | |
| Octubre | 2610-0002 | Combustibles Lubricantes y Aditivos p/servicio | <p>Conclusión: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó:</p> <p>* Que el importe del gasto de esta partida para el mes evaluado fue: para PASSA \$11,362.12 y para Subsidio Estatal \$14,370.00 de acuerdo al DSP No. SSE/D-2864/2021 haciendo un total de \$25,732.12; rebasando el gasto, por un importe de \$6,990.95 de acuerdo a lo autorizado.</p> <p>* En las pólizas Nos. 507/001 y 508/001 las cuales sustentan las facturas Nos. RCC85527 y 459831 de fechas 29 y 30 de septiembre del año en curso, hubo retraso en el registro de la misma, incumplimiento en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Acción correctiva/preventiva:</p> <p>* Deberá presentar el complemento de la autorización presupuestal (DSP) para respaldar el gasto efectuado en esta partida y en lo sucesivo apegarse a la disponibilidad autorizada.</p> <p>* Se recomienda implementar acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada</p> | Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/3744/2021 de fecha 24 de diciembre del año en curso, se entregó a la Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera. | | |

3.7.0 CÉDULA DE SEGUIMIENTO

| | | | |
|---|--|-----------------------|------------|
| Dependencia/Entidad: | Contraloría General | | |
| Área (s): | Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el D.P.D. Servicios de Salud de Veracruz | | |
| Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: | Verificar la atención a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones financieras notificadas a los entes. | | |
| Año: | 2021 | Fecha de Elaboración: | 24/12/2021 |

| Ente: | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz | | | Ejercicio: | 2021 | |
|--------------|---|---|---|-------------|----------|-------------|
| Mes | Partida/Cuenta | | Descripción de la observación/ recomendación/comentario (Conclusión y recomendación) | Seguimiento | Estatus* | |
| | Número | Nombre | | | Atendida | No Atendida |
| Octubre | 3750-0001 | Viáticos Nacionales a Servidores Públicos | <p>Conclusión: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó:</p> <p>* Que el gasto efectuado en las pólizas Nos. 509, 516/003, 532/001, 540/003 y 554/003 por un importe de \$1,697.00 no cuenta con el DSP de autorización.</p> <p>* En la póliza No. 507/003 la cual sustenta las facturas Nos. A-2624, AAA1FB21-87FD-422F-959E-128FC41873B2 y AAA13DC0-C05F-4B67-8324-44CECEB89FD8 de fechas 29 y 30 de septiembre del año en curso, hubo retraso en el registro de la misma, incumpliendo en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Acción correctiva/preventiva: * Deberá presentar el DSP de autorización que respalde el gasto efectuado en esta partida.</p> <p>* Se recomienda implementar acciones de coordinación con el área involucrada, a fin de tramitar oportunamente la documentación soporte del gasto, y registrarlo en el mes que corresponde de acuerdo a la emisión del Comprobante Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.</p> | | | ✓ |
| Total | | | | | 4 | 3 |

* Marcar con una "X" dependiendo el estatus de la recomendación, observación o comentario.

RESUMEN DE INCONSISTENCIAS

| Mes | E | A | P |
|--------------|------------|----------|----------|
| Enero | 0 | 0 | 0 |
| Febrero | 2 | 2 | 0 |
| Marzo | 2 | 2 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 1 | 0 | 1 |
| Octubre | 2 | 0 | 2 |
| Noviembre | | | |
| Diciembre | | | |
| Total | 7 | 4 | 3 |
| P | PENDIENTES | | |

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO QUIZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos
Revisó: Bernarda Barrios Hernández

Autorizó

M.A. ENNA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA
DE SALUD EN EL D.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ